



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°:2564

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 11 FEB 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°7 "Exámenes médicos", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora ALICIA LORCA DONOSO, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°3.503, fecha 06/02/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Es importante destacar que, si bien la dirección en la receta médica no está actualizada, el domicilio correcto es el indicado anteriormente, lo cual se acredita con el Registro Social de Hogares que se adjunta a esta solicitud.

Se anexa cotización y orden médica por \$28.490.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT N° 79.561.770-1 - Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social